

i) Recomendaciones del importador relativas a medidas impuestas por la autoridad competente del país de origen.

j) Compromiso de retirada sin coste del equipo al final de su vida útil.

5.<sup>a</sup> El detector de humos Gent 7630 queda sometido al régimen de comprobaciones que establece el capítulo IV de la Orden de 20 de marzo de 1975 sobre Normas de Homologación de aparatos radiactivos.

6.<sup>a</sup> Las siglas y número que corresponden a la presente homologación son NHM-D098.

Madrid, 15 de junio de 1995.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arreba.

### 3400

*RESOLUCION de 15 de junio de 1995, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologa, a efectos de seguridad contra la emisión de radiaciones ionizantes, el detector iónico de humos, marca «Gent», modelo 3473.*

Recibida en esta Dirección General la documentación presentada por «Hispano Rallip, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de Poniente, 2, Tres Cantos (Madrid), por la que se solicita la homologación del detector iónico de humos, marca «Gent», modelo 3473;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de verificación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), mediante dictamen técnico y el Consejo de Seguridad Nuclear por informe, han hecho constar que el modelo presentado cumple con las normas de homologación de aparatos radiactivos,

Considerando que por el Comité Permanente de Reglamentación y Homologación de este Ministerio, se ha informado favorablemente,

Vista la Orden de 20 de marzo de 1975, por la que se aprueban las normas de homologación de aparatos radiactivos («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1975),

De acuerdo con el Consejo de Seguridad Nuclear,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar, a efectos de seguridad contra la emisión de radiaciones ionizantes, el detector iónico de humos, marca «Gent», modelo 3473, con la contraseña de homologación NHM-D097.

La homologación que se otorga por la presente Resolución queda sujeta a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> El equipo radiactivo que se homologa es el de la marca «Gent», modelo 3473. El equipo lleva incorporada una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, del modelo «alpha foil» con una actividad máxima de 29,6 KBq (0,8 µ Ci) fabricada por la entidad Amersham.

2.<sup>a</sup> El uso a que se destina el equipo es la detección de humos para prevención de incendios.

3.<sup>a</sup> Cada equipo radiactivo ha de llevar marcado de forma indeleble, al menos, la marca y modelo o el número de homologación y la palabra «Radiactivo».

Además, llevará una etiqueta en la que figure, al menos, el importador, la fecha de fabricación, el número de serie, el distintivo básico recogido en la norma UNE 73-302, y la palabra «Homologado»; así como una advertencia de que no se manipule en su interior y el procedimiento a seguir al final de su vida útil según lo indicado en el apartado h) iv) de la especificación 4.<sup>a</sup>

La marca y etiqueta indicadas se situarán de modo que sean claramente visibles cuando se retire el detector de su montura.

4.<sup>a</sup> Cada equipo suministrado debe ir acompañado de un certificado en el que se haga constar:

a) Número de serie del equipo y fecha de fabricación.

b) Radioisótopo y su actividad.

c) Resultados de los ensayos de hermeticidad y contaminación superficial de la fuente radiactiva encapsulada, indicando los métodos empleados.

d) Declaración de que el prototipo ha sido homologado por la Dirección General de la Energía, con el número de homologación, fecha de la Resolución y del «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó.

e) Declaración de que el equipo corresponde exactamente con el prototipo homologado y que la intensidad de dosis a 0,1 m de su superficie no sobrepasa 1 µSv/h.

f) Uso para el que ha sido autorizado y período válido de utilización.

g) Especificaciones recogidas en el certificado de homologación del equipo.

h) Especificaciones y obligaciones técnicas para el usuario que incluyan las siguientes:

i) No se deberá manipular en el interior de los detectores de humos, ni transferirlos.

ii) No se deberá eliminar las marcas o señalizaciones existentes en los detectores de humos.

iii) Cuando se detecten daños en un detector de humos cuya reparación implique el acceso a la fuente radiactiva se deberá poner en contacto con el importador.

iv) Los detectores de humos que lleguen al final de su vida útil deberán ser devueltos al importador.

i) Recomendaciones del importador relativas a medidas impuestas por la autoridad competente del país de origen.

j) Compromiso de retirada sin coste del equipo al final de su vida útil.

5.<sup>a</sup> El detector de humos Gent 3473 queda sometido al régimen de comprobaciones que establece el capítulo IV de la Orden de 20 de marzo de 1975 sobre Normas de Homologación de aparatos radiactivos.

6.<sup>a</sup> Las siglas y número que corresponden a la presente homologación son NHM-D097.

Madrid, 15 de junio de 1995.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arreba.

### 3401

*CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de dos Resoluciones que homologan determinados aparatos sanitarios cerámicos.*

Advertidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de enero de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la misma página y columna, segundo párrafo, línea tercera, donde dice: «ocho aparatos sanitarios serie Sidnfy, marca...», debe decir: «ocho aparatos sanitarios serie Sidney, marca...».

### 3402

*CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución que homologa determinados poliestirenos expandidos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 12 de enero de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 916, primera columna, segundo párrafo, líneas segunda y tercera, donde dice: «se homologan con la de homologación DPE-2035 los poliestirenos expandidos...», debe decir: «se homologan con la contraseña de homologación DPE-2038 los poliestirenos expandidos...».

### 3403

*RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se someten a información la relación de proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar los proyectos de normas europeas (prEN) para información hasta la fecha indicada en cada uno

de ellos. Estos proyectos, una vez aprobados como normas europeas, serán adoptados como normas UNE.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1996.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

### ANEXO

#### Normas en información pública paralela mes de diciembre de 1995

Código	Título	Fecha fin
PNE-EN 304/PRA1	Calderas de calefacción. Reglas de ensayo para las calderas con quemadores de combustibles líquidos por pulverización.	23-4-1996
PNE-EN 358/PRA1	Equipos de protección individual para sostener en posición de trabajo y prevención de caída de alturas. Sistemas de sujeción.	9-5-1996
PNE-EN 393/PRA1	Chalecos salvavidas y equipos individuales de ayuda a la flotación. Equipos auxiliares de flotación 50 N.	9-5-1996
PNE-EN 395/PRA1	Chalecos salvavidas y equipos individuales de ayuda a la flotación. Chalecos salvavidas 100 N.	9-5-1996
PNE-EN 396/PRA1	Chalecos salvavidas y equipos individuales de ayuda a la flotación. Chalecos salvavidas 150 N.	9-5-1996
PNE-EN 399/PRA1	Chalecos salvavidas y equipos individuales de ayuda a la flotación. Chalecos salvavidas 275 N.	9-5-1996
PNE-EN 50086-1/PRA1	Sistemas de tubos para instalaciones eléctricas. Parte 1: Requisitos generales.	15-4-1996
PNE-EN 55014/PRAA	Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los aparatos electrodomésticos o análogos accionados por motor o con dispositivos térmicos, de las herramientas y equipos eléctricos análogos.	31-3-1996
PNE-prEN 272	Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro.	9-4-1996
PNE-prEN 326-2	Tableros derivados de la madera. Muestreo, despiece e inspección. Parte 2: Control de calidad en fábrica.	30-4-1996
PNE-prEN 326-3	Tableros derivados de la madera. Muestreo, despiece e inspección. Parte 3: Inspección de una remesa de tableros.	30-4-1996
PNE-prEN 603-3	Aluminio y aleaciones de aluminio. Aluminio para forja. Parte 3: Tolerancias de dimensión y forma.	5-5-1996
PNE-prEN 736-3	Válvulas. Terminología. Parte 3: Definición de términos.	8-5-1996
PNE-prEN 844-10	Madera aserrada y madera en rollo. Terminología. Parte 10: Términos relacionados con la decoración y el ataque de hongos.	17-4-1996
PNE-prEN 844-11	Madera aserrada y madera en rollo. Terminología. Parte 11: Términos relativos a la degradación debida a los insectos.	17-4-1996
PNE-prEN 934-4	Aditivos para hormigón, mortero y pasta. Parte 4: Aditivos para pasta. Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad.	22-5-1996
PNE-prEN 1023-3	Mobiliario de oficina. Pantallas. Parte 3: Métodos de ensayo.	16-4-1996
PNE-prEN 1097-5	Ensayo de propiedades mecánicas y físicas de los áridos. Parte 5: Determinación del contenido de agua por secado en horno ventilado.	22-5-1996
PNE-prEN 1546-3	Sistemas de tarjetas de identificación. Monedero electrónico intersectorial. Parte 3: Elementos de datos e intercambios.	15-5-1996
PNE-prEN 1611-2	Coníferas aserradas. Clasificación visual. Parte 2: Clasificación de calidades de abetos y pinos europeos.	17-4-1996
PNE-prEN 10226-1	Roscas para tubería donde la estanquidad se obtiene en la unión roscada. Parte 1: Designación, medidas y tolerancias.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-11	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 11: Ensayo por líquidos penetrantes para la detección de defectos superficiales en tubos de acero soldados y sin soldadura.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-12	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 12: Inspección por partículas magnéticas del tubo para la detección de defectos superficiales de tubos de acero ferromagnético soldados y sin soldadura.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-13	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 13: Ensayo automático ultrasónico periférico del espesor de tubos estirados conformados en caliente y sin soldadura.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-16	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 16: Ensayo automático ultrasónico del área adyacente a la costura de soldadura para la detección de defectos laminares en tubos soldados.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-17	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 17: Ensayo ultrasónico de los extremos de tubos para la detección de defectos laminares en tubos soldados y sin soldadura.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-18	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 18: Inspección por partículas magnéticas de los extremos de tubos para la detección de defectos laminares en tubos de acero ferromagnético soldados y sin soldadura.	10-4-1996
PNE-prEN 10246-2	Ensayos no destructivos de tubos de acero. Parte 2: Ensayo automático por corrientes para la verificación de estanquidad hidráulica en tubos de acero austeníticos y ferrítico-austeníticos sin soldadura y soldados (excepto soldados por arco sumergido).	10-4-1996
PNE-prEN 12046-2	Fuerzas de maniobra. Método de ensayo. Parte 2: Puertas.	9-4-1996
PNE-prEN 12182	Ayudas técnicas para personas discapacitadas. Requisitos generales y métodos de ensayo.	9-4-1996
PNE-prEN 12183	Sillas de ruedas impulsadas a mano. Requisitos y métodos de ensayo.	9-4-1996
PNE-prEN 12184	Sillas de ruedas impulsadas con motor, escoters y sus cargadores. Requisitos y métodos de ensayo.	9-4-1996
PNE-EN 12198-1	Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de riesgo derivados de las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios generales.	9-4-1996

Código	Título	Fecha fin
PNE-prEN 12203	Máquinas para la fabricación de calzado, de artículos en cuero y en materiales similares. prensas para la fabricación de calzado y de artículos en cuero. Requisitos de seguridad.	3-4-1996
PNE-prEN 12215	Plantas de recubrimiento. Cabinas de pulverización para aplicar materiales líquidos de recubrimiento orgánico. Requisitos de seguridad.	7-4-1996
PNE-prEN 12217-2	Fuerzas de maniobra. Requisitos y clasificación. Parte 2: Puertas.	9-4-1996
PNE-prEN 12218	Sistemas de carril de apoyo para los equipos médicos.	2-5-1996
PNE-prEN 12219-2	Influencias climáticas. Requisitos y clasificación. Parte 2: Puertas.	9-4-1996
PNE-prEN 12220	Ventilación en edificios. Conductos. Bidas circulares para ventilación general. Dimensiones.	9-4-1996
PNE-prEN 12221-1	Cambiadores para uso doméstico. Parte 1: Requisitos de seguridad.	16-4-1996
PNE-prEN 12221-2	Cambiadores para uso doméstico. Parte 2: Métodos de ensayo.	16-4-1996
PNE-prEN 12222	Calzado. Norma para el acondicionamiento y ensayo de calzado y de componentes para calzado.	16-4-1996
PNE-prEN 12223	Ensayos no destructivos. Examen por ultrasonidos. Especificación para bloque patrón número 1.	16-4-1996
PNE-prEN 12227-1	Parqués para uso doméstico. Parte 1: Requisitos de seguridad.	16-4-1996
PNE-prEN 12227-2	Parqués para uso doméstico. Parte 2: Métodos de ensayo.	16-4-1996
PNE-prEN 12228	Superficies para áreas deportivas. Métodos de ensayo. Determinación de la resistencia de las juntas.	10-4-1996
PNE-prEN 12229	Superficies para áreas deportivas. Método para la preparación de probetas textiles y de césped sintético.	10-4-1996
PNE-prEN 12230	Superficies para áreas deportivas. Determinación de las propiedades a tracción de las superficies deportivas sintéticas.	10-4-1996
PNE-prEN 12231	Superficies para áreas deportivas. Métodos de ensayo. Determinación de la cubierta vegetal del césped natural.	10-4-1996
PNE-prEN 12232	Superficies para áreas deportivas. Determinación de la profundidad de la capa de fieltro del césped natural.	10-4-1996
PNE-prEN 12234	Superficies para áreas deportivas. Determinación del comportamiento a la rodadura de la pelota.	10-4-1996
PNE-prEN 12235	Superficies para áreas deportivas. Determinación del comportamiento al bote de la pelota.	10-4-1996
PNE-prEN 12236	Ventilación en edificios. Conductos. Soportes y apoyos, requisitos de resistencia.	23-4-1996
PNE-prEN 12237	Ventilación en edificios. Conductos. Conductos de aire circulares de chapa metálica. Resistencia y estanquidad. Requisitos y ensayos.	23-4-1996
PNE-prEN 12238	Ventilación en edificios. Bocas de aire. Ensayos aerodinámicos y calibración para las aplicaciones de flujo mixto.	23-4-1996
PNE-prEN 12239	Ventilación en edificios. Bocas de aire. Ensayos aerodinámicos y calibración para las aplicaciones de flujo volumétrico.	23-4-1996
PNE-prEN 12240	Cierres autoadhesivos. Determinación de las anchuras total y útil de las tiras y de la anchura útil de un cierre.	16-4-1996
PNE-prEN 12241	Cierres autoadhesivos. Método de cierre antes del lavado o el limpiado en seco.	16-4-1996
PNE-prEN 12242	Cierres autoadhesivos. Determinación de la resistencia a la separación.	16-4-1996
PNE-prEN 12243	Cierres autoadhesivos. Determinación de la estabilidad dimensional frente al lavado.	16-4-1996
PNE-prEN 12244-1	Lavadoras domésticas que utilizan combustibles gaseosos con una potencia calorífica que no exceda de 20 kW. Parte 1: Seguridad.	24-4-1996
PNE-prEN 12244-2	Lavadoras domésticas que utilizan combustibles gaseosos con una potencia calorífica que no exceda de 20 kW. Parte 2: Uso racional de la energía.	24-4-1996
PNE-prEN 12245	Botellas de gas transportables. Botellas totalmente envueltas en «composite».	17-4-1996
PNE-prEN 12246	Determinación de la calidad de la madera en el empaquetado industrial.	23-4-1996
PNE-prEN 12247	Determinación de la calidad de la madera en paletas.	23-4-1996
PNE-prEN 12248	Guía sobre las desviaciones admisibles de las dimensiones de madera aserrada empleada en empaquetado industrial.	23-4-1996
PNE-prEN 12249	Guía sobre las desviaciones admisibles de las dimensiones de madera aserrada empleadas en paletas.	23-4-1996
PNE-prEN 12254	Pantallas para lugares de trabajo con láser. Requisitos de seguridad y ensayos.	30-4-1996
PNE-prEN 12255-2	Plantas de tratamiento de agua residual. Parte 2: Cumplimiento de los requisitos de las instalaciones de bombeo de agua residual sin depurar.	8-5-1996
PNE-prEN 12255-3	Plantas de tratamiento de aguas residuales. Parte 3: Tratamiento preliminar.	7-5-1996
PNE-prEN 12255-5	Plantas de tratamiento de aguas residuales. Parte 5: Procesos de estancamiento.	7-5-1996
PNE-prEN 12256	Sistemas de canalización de materiales plásticos. Accesorios termoplásticos. Método de ensayo de resistencia mecánica o de flexibilidad de accesorios fabricados.	30-4-1996
PNE-prEN 12257	Botellas de gas transportables. Botellas envueltas en un anillo de «composite» sin juntas. Especificaciones.	9-5-1996
PNE-prEN 12258	Aluminio y aleaciones de aluminio. Términos y definiciones.	5-5-1996
PNE-prEN 12261	Contadores de gas de turbina.	15-5-1996
PNE-prEN 12262	Bombas rotodinámicas. Documentos técnicos. Términos, límites de caudal, presentación.	8-5-1996
PNE-prEN 12263	Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Dispositivos de seguridad para limitación de presión. Requisitos y ensayos para ensayos de tipo.	2-5-1996
PNE-prEN 12266-1	Válvulas industriales. Condiciones técnicas de suministro. Parte 1: Requisitos que debe cumplir cada válvula.	16-5-1996
PNE-prEN 12266-2	Válvulas industriales. Condiciones técnicas de suministro. Parte 2: Requisitos adicionales.	16-5-1996
PNE-prEN 12266-3	Válvulas industriales. Condiciones técnicas de suministro. Parte 3: Procedimientos de ensayo y criterios de aceptación.	16-5-1996
PNE-prEN 50126	Aplicaciones ferroviarias. Especificación y demostración de la seguridad de funcionamiento, fiabilidad, mantenibilidad, disponibilidad y seguridad (RAMS).	15-4-1996
PNE-prEN 50128	Aplicaciones ferroviarias. Soporte lógico para el control y protección de los sistemas del ferrocarril.	15-4-1996
PNE-prEN 50207	Aplicaciones ferroviarias. Convertidores electrónicos de potencia para el material rodante.	15-4-1996
PNE-prEN 50213	Cables para circuitos primarios de balizamiento de aeropuertos.	15-4-1996
PNE-prEN 50220	Norma genérica para audífonos.	1-5-1996

Código	Título	Fecha fin
PNE-prEN 60320-1/PRA1	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos. Parte 1: Requisitos generales.	15-4-1996
PNE-prEN ISO 105-E03	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E03: Solidez de las tinturas a aguas cloradas (de piscina). (ISO 105-E03:1994.)	23-4-1996
PNE-prEN ISO 105-E08	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E08: Solidez de las tinturas al agua caliente (ISO 105-E08:1994).	23-4-1996
PNE-prEN ISO 105-E10	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E10: Solidez de las tinturas al decatizado (ISO 105-E10:1994).	23-4-1996
PNE-prEN ISO 389-2	Acústica. Cero de referencia para la calibración de equipos audiométricos. Parte 2: Niveles de referencia equivalentes de presión acústica liminar para los auriculares de tonos puros y de inserción (ISO 389-2:1994).	30-4-1996
PNE-prEN ISO 2806	Sistemas de automatización industrial. Control numérico de máquinas. Vocabulario (ISO 2806:1994).	7-5-1996
PNE-prEN ISO 3822-1	Acústica. Ensayos en laboratorio sobre la emisión de ruido de equipos y aparatos utilizados en las instalaciones de suministro de agua. Parte 1: Método de medida (ISO/DIS 3822-1:1995).	23-4-1996
PNE-prEN ISO 6520-1	Soldeo y procesos afines. Parte 1: Clasificación de las imperfecciones en las soldaduras metálicas por fusión (ISO 6520-1:1982).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 7284	Equipos de soldeo por resistencia. Especificaciones particulares aplicables a los transformadores con dos bobinados secundarios separados, para el soldeo por puntos múltiples como los utilizados en la industria del automóvil (ISO 7284:1993).	3-4-1996
PNE-prEN ISO 8185-1	Humidificadores para uso médico. Parte 1: Requisitos generales para los sistemas de humidificación (ISO/DIS 8185-1:1995).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 8321-1	Óptica e instrumentos de óptica. Lentes de contacto. Parte 1: Especificación de las lentes corneales y esclerales rígidas (ISO 8321-1:1991).	15-5-1996
PNE-prEN ISO 8583-2	Mensajes originados por tarjetas de transacciones financieras. Parte 2: Procedimientos de aplicación y registro (ISO/DIS 8583-2:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 8583-3	Mensajes originados por tarjetas de transacciones financieras. Parte 3: Procedimientos de mantenimiento (ISO/DIS 8583-3:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 10007	Gestión de la calidad. Directrices para la gestión de la configuración (ISO 10007:1995).	14-4-1996
PNE-prEN ISO 10304-2	Calidad del agua. Determinación de los iones disueltos por cromatografía iónica en fase líquida. Parte 2: Determinación de bromuro, cloruro, nitrato, nitrito, ortofosfato y sulfato en aguas residuales (ISO 10304-2:1995).	23-4-1996
PNE-prEN ISO 10555-1	Catéteres intravasculares de un solo uso, estériles. Parte 1: Requisitos generales (ISO 10555-1:1995).	9-4-1996
PNE-prEN ISO 10940	Óptica e instrumentos de óptica. Cámaras de fondo de ojo (ISO/DIS 10940:1995).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 10993-16	Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 16: Diseño del estudio tóxico-cinético para productos de degradación y materiales lixiviables de los productos sanitarios (ISO/DIS 10993-16:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 11369	Calidad del agua. Determinación de los agentes fitosanitarios seleccionados. Método por cromatografía en fase líquida de alta resolución con detección UV después de extracción sólido-líquido (ISO/DIS 11369:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 11980	Óptica e instrumentos de óptica. Lentes de contacto y productos para el cuidado de lentes de contacto. Directrices para las investigaciones clínicas (ISO/DIS 11980:1995).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 12947-1	Textiles. Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos mediante el método martindale. Parte 1: Aparato de ensayo de abrasión de martindale (ISO/DIS 12947-1:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 12947-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos mediante el método martindale. Parte 2: Determinación del deterioro de la probeta (ISO/DIS 12947-2:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 12947-3	Textiles. Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos mediante el método martindale. Parte 3: Determinación de la pérdida de masa (ISO/DIS 12947-3:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 12947-4	Textiles. Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos mediante el método martindale. Parte 4: Evaluación de la aparición de cambios (ISO/DIS 12947-4:1995).	31-3-1996
PNE-prEN ISO 13212	Óptica e instrumentos de óptica. Lentes de contacto y productos para el cuidado de lentes de contacto. Métodos de ensayo para la determinación de la vida útil y de la estabilidad en uso (ISO/DIS 13212:1995).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 13666	Óptica oftálmica. Lentes correctoras. Términos y definiciones (ISO/DIS 13666:1995).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 13918	Soldeo. Espárragos para el soldeo por arco de espárragos.	31-3-1996
PNE-prEN ISO 14889	Óptica oftálmica. Lentes correctoras. Requisitos fundamentales de las lentes correctoras acabadas sin biselar (ISO/DIS 14889:1995).	14-4-1996
PNE-prEN ISO 15004	Óptica e instrumentos de óptica. Instrumentos oftálmicos. Requisitos fundamentales y métodos de ensayo (ISO/DIS 15004:1995).	7-4-1996
PNE-prEN ISO 15147	Bandas transportadoras ligeras. Tolerancias de anchura y longitud de las secciones de corte (ISO/DIS 15147:1995).	7-4-1996
PNE-prHD 633S1	Métodos de ensayo de cables rellenos de aceite, con aislamiento de papel y cubierta metálica y sus accesorios de tensiones asignadas hasta 400 kV inclusive.	1-5-1996
PNE-prHD 634S1	Métodos de ensayo para cables internamente presurizados con gas y sus accesorios de tensión asignada hasta 275 kV.	1-5-1996
PNE-prHD 635S1	Métodos de ensayo para cables externamente presurizados con gas (compresión de gas) y sus accesorios de tensión asignada hasta 275 kV.	1-5-1996